

	SECRETARÍA JURÍDICA	CÓDIGO: FO-JDP-100
	PROCESO: DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONTRATACIÓN	VERSIÓN: 1.0
ALCALDÍA DE PALMIRA (V)	SUBPROCESO: CONTRATACIÓN	FECHA:
<b>MP-SDRU-PS-17-2015</b>		TRD: 1146.20
NIT: 891.380.007-3		

**INVITACIÓN PÚBLICA No. MP-SDRU-PS-17-2015  
MODALIDAD SELECCIÓN MÍNIMA CUANTIA**

**ASPECTOS GENERALES**

El suscrito Director de Contratación del Municipio de Palmira, se permite realizar la presente invitación a presentar propuesta económica dentro del presente proceso, de acuerdo con lo estipulado Ley 1150 de 2007 Artículo 94, Ley 1474 de 2011, artículo 84 y 85 del Decreto 1510 de 2013.

<b>Objeto:</b>	<b>CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIO EN EL ÁREA DE LA FONTANERÍA PARA EL MANTENIMIENTO DEL ACUEDUCTO DEL CORREGIMIENTO DE LA ACEQUIA EN EL MUNICIPIO DE PALMIRA</b>
<b>Presupuesto oficial:</b>	<b>CATORCE MILLONES SEISCIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS MCTE (\$14.625.000), IVA incluido el cual incluye costos directos e indirectos, el valor que genere del servicio requerido, se imputarán al rubro 33311 acueducto y alcantarillado según Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 350 de enero 29 de 2015.</b>
<b>Condiciones para Participar</b>	Señalado por la Secretaría de Hacienda Municipal. No obstante lo anterior, la entrega de la suma a que el Municipio de Palmira queda obligado en virtud de este contrato, se subordina a la apropiación y disponibilidad presupuestal correspondiente y a la programación anual de caja (PAC).
<b>Plazo de Ejecución</b>	El plazo de ejecución del presente contrato será hasta el DIECIOCHO (18) de Diciembre de 2015 y se contará a partir de la firma del acta de inicio.
<b>Lugar de Ejecución</b>	Acueducto Corregimiento Acequia

	EDIFICIO CAMP CALLE 30 CON CARRERA 29 ESQUINA. PBX: 2709500	Página 1 de 17
	www.palmira.gov.co CÓDIGO POSTAL 763533	

	SECRETARÍA JURÍDICA	CÓDIGO: FO-JDP-100
	PROCESO: DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONTRATACIÓN	VERSIÓN: 1.0
ALCALDÍA DE PALMIRA (V)	SUBPROCESO: CONTRATACIÓN	FECHA:
<b>MP-SDRU-PS-17-2015</b>		TRD: 1146.20
NIT: 891.380.007-3		

<b>Forma de Pago</b>	Actas parciales
<b>Anticipo</b>	No

**CLASIFICACIÓN UNSPSC: La clasificación de los bienes y servicios, objeto del proceso de contratación, son los siguientes:**

Segmento	Familia	Clase	Producto	Nombre del producto
8000	8011	80111600	80111613	Trabajadores Manuales Temporales

**II CRONOGRAMA**

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA INICIO	FECHA Y HORA LIMITE
PUBLICACION DE LA INVITACION PUBLICA	MARZO 09 DE 2015	
RECEPCION DE PROPUESTAS	DESDE MARZO 09 DE 2015 HASTA MARZO 11 DE 2015 HORA 11:00 AM EN PUNTO	
REVISIÓN DE OFERTAS ECONÓMICAS Y VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE LA OFERTA CON EL MENOR PRECIO	MARZO 12 DE 2015	
PUBLICACION DEL INFORME DE EVALUACION Y TRASLADO PARA OBSERVACIONES	MARZO 13 DE 2015 HASTA LAS 05PM	
COMUNICACIÓN DE LA ACEPTACIÓN	MARZO 16 DE 2015	

	EDIFICIO CAMP CALLE 30 CON CARRERA 29 ESQUINA. PBX: 2709500	Página 2 de 17
	www.palmira.gov.co CÓDIGO POSTAL 763533	

	SECRETARÍA JURÍDICA		CODIGO: FO-JDP-100
	PROCESO: DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONTRATACIÓN		VERSIÓN: 1.0
ALCALDÍA DE PALMIRA (V) NIT: 891.380.007.3	SUBPROCESO: CONTRATACIÓN	FECHA:	
	<b>MP-SDRU-PS-17-2015</b>	TRD:	1146.20.

La comunicación de aceptación junto con la oferta constituyen para todos los efectos el contrato celebrado, con base en el cual se efectuará el respectivo registro presupuestal.

### III. PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS

<b>Forma</b>	Sobre cerrado en original y copia
<b>Valor</b>	Diligenciar Anexo
<i>El valor total de la propuesta (incluyendo IVA si a ello hubiere lugar) no puede exceder del Presupuesto Oficial. Las propuestas que sobrepasen este valor serán rechazadas.</i>	
<b>Presentación</b>	Dirección de <b>Contratación del Municipio de Palmyra ubicada séptimo (7) piso en la calle 30 con Kta 29 esquina, en la fecha y hora señalada en el cronograma.</b>
<b>Vigencia Oferta</b>	Treinta (30) días

### II. DOCUMENTOS HABILITANTES

#### Requisitos Jurídicos generales:

- Certificado Cumplimiento obligaciones parafiscales y de seguridad social
- modelo de carta de presentación de la oferta (anexo 1)
- Hoja de vida de la función pública
- Fotocopia del Registro Único Tributario - RUT – (ACTUALIZADA)
- Fotocopia legible de la cédula de ciudadanía / extranjera
- Certificado de Responsabilidad Fiscal
- Certificado de antecedentes disciplinarios
- Certificado sobre antecedentes judiciales.
- Certificados de idoneidad académica (según lo solicitado en el estudio previo)
- **EL PROPONENTE PERSONA JURÍDICA**
- deberá seguir el modelo que se relaciona en el anexo No. 2 "Certificación de pagos de seguridad social y aportes parafiscales" (Certificación persona jurídica).
- Constitución de Consorcio o Unión Temporal (Si aplica).
- Certificado de existencia y representación legal y/o Registro mercantil.
- Certificación de capacidad jurídica en caso de existir restricciones en el Certificado de existencia y representación legal expedido por el órgano competente.

#### CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS

Las señaladas en el estudio previo publicado en el SECOP

### III. MÍNIMA REQUERIDA

Requisitos Míñimos requeridos

	EDIFICIO CAMP CALLE 30 CON CARRERA 29 ESQUINA PBX: 2709500		Página 3 de 17
	www.palmyra.gov.co CODIGO POSTAL 763533		

	SECRETARÍA JURÍDICA		CODIGO: FO-JDP-100
	PROCESO: DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONTRATACIÓN		VERSIÓN: 1.0
ALCALDÍA DE PALMIRA (V) NIT: 891.380.007.3	SUBPROCESO: CONTRATACIÓN	FECHA:	
	<b>MP-SDRU-PS-17-2015</b>	TRD:	1146.20.

El oferente deberá presentar máximo dos (2) certificaciones y/o contratos en los que se acredite la ejecución de actividades de fontanería.

De las certificaciones que se presentan para acreditar la experiencia

debe obtener la siguiente información:

- **Objeto**
- **Numero del Contrato**
- **Entidad Contratante, teléfono y dirección**
- **Nombre del contratista. (si se ejecuto en unión temporal o consorcio identificar los integrantes y su porcentaje de participación).**
- **Fecha de Inicio**
- **Fecha de Terminación**
- **Valor final del contrato**
- **Las certificaciones deberán ser expedidas por persona o funcionario competente.**
- **No se aceptaran certificaciones suscritas solo con la firma de supervisores externos, deberán venir acompañadas por la firma de funcionarios competentes de la entidad.**
- **Las certificaciones de experiencia se consideraran expedidas bajo la gravedad del juramento.**

El Municipio se reserva el derecho de verificar durante la evaluación y hasta la adjudicación la información aportada por el proponente y solicitar los soportes que considere convenientes tales como: certificaciones, copias de los contratos, copia de los medios de pago, actas suscritas, actas de liquidación, estados financieros, copia de pago de impuestos o cualquier otro.

### IV. SELECCIÓN OFERENTE

La verificación de los requisitos se hará exclusivamente en relación con el proponente con el precio más bajo, para lo cual, se tendrá en cuenta las reglas de establecidas en el artículo 85 del Decreto 1510 de 2013.

De no lograrse la habilitación, se declarará desierto el proceso.

En caso de que éste no cumpla con los mismos, procederá la verificación del proponente Ubicado en segundo lugar y así sucesivamente.

### V. REGLAS DE DESEMPATE

En caso de empate a menor precio, la entidad adjudicará a quien haya entregado primero la

	EDIFICIO CAMP CALLE 30 CON CARRERA 29 ESQUINA PBX: 2709500		Página 4 de 17
	www.palmyra.gov.co CODIGO POSTAL 763533		

	SECRETARÍA JURÍDICA	CÓDIGO: FO-JDP-100
	PROCESO: DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONTRATACIÓN SUBPROCESO: CONTRATACIÓN	VERSIÓN: 1.0 FECHA:
ALCALDÍA DE PALMITRA (V) NIT.: 891.380.007.3	<b>MP-SDRU-PS-17-2015</b>	TRD: 1146.20.

oferta entre los empalados, según el orden de entrega de las mismas. (artículo 85 numeral 6 del Decreto 1510 de 2013)

#### VI. CAUSALES DE RECHAZO

De conformidad con el Parágrafo 1 del artículo 5 de la Ley 1150 de 2007 no serán rechazadas las ofertas por "... La ausencia de requisitos o falta de documentos referentes a la futura contratación o al proponente, no necesarios para la contratación de las propuestas..."; en consecuencia el Municipio de Palmitra –dirección de contratación de Municipio- podrá solicitar su aporte o aclaración dentro del plazo establecido en invitación.

- Las siguientes son causales de rechazo:
- La presentación de varias ofertas por parte del mismo proponente para la presente convocatoria (por sí o por interpuesta persona).
  - Encontrarse el proponente incurso en alguna de las prohibiciones, inhabilidades e incompatibilidades señaladas por la Constitución, la Ley y en especial las señaladas en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011 y el Decreto 1510 de 2013. Cuando este hecho sobrevenga en algún proponente, se entenderá que renuncia a la participación en el proceso de selección y a los derechos surgidos del mismo.
  - Cuando se compruebe que los documentos presentados por el proponente contienen información imprecisa, inexacta o que de cualquier manera no correspondan a la realidad o induzcan al Municipio a error, para beneficio del proponente.
  - Cuando el proponente haya tratado de interferir o influir indebidamente en el análisis de las propuestas, o en la adjudicación del contrato, o de informarse indebidamente del mismo.
  - Cuando el valor de la propuesta supere el presupuesto oficial.
  - Cuando se presenten propuestas posteriores a la hora límite para recepción de propuestas o en lugar diferente.
  - Cuando la propuesta no cumpla con las especificaciones técnicas mínimas solicitadas en la invitación.
  - Cuando la carta de presentación no esté firmada por quien tiene la capacidad para comprometer el nombre de quien participe.
  - Cuando el proponente subsane los documentos solicitados por el municipio dentro del término señalado en el cronograma del proceso

#### VII. DECLARATORIA DESIERTA

El Municipio de Palmitra podrá declarar desierto el proceso en el plazo para aceptar, cuando existan motivos o causas que impidan la escogencia objetiva de la propuesta más favorable para el Municipio.  
Lo hará en los siguientes casos:

- a) Cuando el procedimiento se hubiera adelantado con pretermisión de alguno de los

	EDIFICIO CAMP CALLE 30 CON CARRERA 29 ESQUINA. PBX: 2709500	Página 5 de 17
	www.palmitra.gov.co CÓDIGO POSTAL: 763533	

	SECRETARÍA JURÍDICA	CÓDIGO: FO-JDP-100
	PROCESO: DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONTRATACIÓN SUBPROCESO: CONTRATACIÓN	VERSIÓN: 1.0 FECHA:
ALCALDÍA DE PALMITRA (V) NIT.: 891.380.007.3	<b>MP-SDRU-PS-17-2015</b>	TRD: 1146.20.

requisitos establecidos en el estatuto de contratación y sus reglamentaciones o de la presente invitación, y la irregularidad sea de aquellas que legalmente no pueda ser subsanada.

- b) Cuando no se presente proponente alguno.
- c) Cuando ninguna de las ofertas presentadas se ajuste a la invitación.

#### VIII. PUBLICIDAD Y CONSULTA DEL PROCESO

Los estudios previos y demás documentación del presente proceso podrán ser consultados en el Portal Único de Contratación.

#### **NO SE RECIBIRÁN OBSERVACIONES NI SE RESPONDERÁN PREGUNTAS POR VÍA TELEFÓNICA.**

todas las inquietudes deben ser enviadas al siguiente correo: [contratacion@palmitra.gov.co](mailto:contratacion@palmitra.gov.co)

#### IX. VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE OFERTAS

El Funcionario del Municipio de Palmitra que se designe realizará verificación y evaluación de las propuestas que se presenten en desarrollo de la presente invitación Pública, de conformidad a los requisitos solicitados en el estudio previo.

Es de anotar, que debe realizar dicha labor de manera objetiva, ciñéndose exclusivamente a las reglas contenidas en el estudio previo, con el fin de recomendar a quien corresponda el sentido de la decisión a adoptar de conformidad con la evaluación efectuada.

Para el ejercicio de la designación deberá tener en cuenta las disposiciones consagradas en el Estatuto General de la Contratación Pública y sus decretos reglamentarios (Leyes 80 de 1993, ley 1150 de 2007, y ley 1474 de 2011, Decreto 1510 de 2013).

**Nota:** La entidad realiza la siguiente aclaración con respecto a los proponentes que ofrecen mayores cantidades solicitadas en las especificaciones técnicas realizadas en la presente invitación pública.

Si un oferente presenta en su propuesta técnica económica mayor ítem solicitados por la entidad, estos deberán manifestarse en anexos separados, y no tendrán ningún valor agregado al momento de realizarse la aceptación de la invitación.

#### **CONVOCATORIA A VEEDURÍAS CIUDADANAS**

	EDIFICIO CAMP CALLE 30 CON CARRERA 29 ESQUINA. PBX: 2709500	Página 6 de 17
	www.palmitra.gov.co CÓDIGO POSTAL: 763533	



SECRETARÍA JURÍDICA		CODIGO: FO-JDP-100
PROCESO: DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONTRATACIÓN		VERSION: 1.0
SUBPROCESO: CONTRATACIÓN		FECHA:
<b>MP-SDRU-PS-17-2015</b>		TRD: 1146.20.
ALCALDÍA DE PALMIRA (V) NIT: 891.380.007-3		

<p>aguas negras:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Hacer mantenimiento y reparación de las redes de distribución de agua potable.</li> <li>-Custodiar los elementos que se encuentran bajo su responsabilidad.</li> <li>-Informar al supervisor del contrato cualquier novedad que se presente durante la prestación del servicio.</li> <li>-Informar oportunamente al supervisor del contrato, cuando tenga conocimiento sobre situaciones de emergencia, riesgo o alguna anomalía presentada en el cumplimiento del servicio contratado.</li> <li>-Presentación de informes periódicos mensuales sobre el desarrollo y cumplimiento de las actividades objeto del presente contrato y la programación que sea concertada con el supervisor o funcionario delegado por la Administración, que hacen parte integral del contrato.</li> <li>-Usar adecuadamente y conservar los bienes, documentos, archivos, bases de datos e informaciones que se le hayan suministrado, obligándose a responder por su deterioro, pérdida y/o uso inadecuado, salvo la fuerza mayor o el caso fortuito.</li> <li>-Efectuar la devolución de los bienes, documentos, archivos, bases de datos e informaciones que se hayan suministrado, obligándose a responder por su deterioro, pérdida y/o uso inadecuado, salvo fuerza mayor o el caso fortuito.</li> <li>-Estar afiliado al Sistema de Seguridad Social (salud y pensiones) como trabajador independiente.</li> <li>-Presentar los documentos respectivos del pago del aporte al Sistema de Seguridad Social en Salud, Pensión y ARL en el periodo correspondiente con los montos de liquidación establecidos por ley.</li> <li>-En todo caso el contratista efectuará acciones y actividades relacionadas con el objeto contractual, de acuerdo con las recomendaciones y observaciones que realice el supervisor del contrato.</li> <li>-Actuar con plena eficiencia y responsabilidad desarrollando y/o ejecutando las actividades compatibles con el objeto de la contratación.</li> <li>-Las demás que se requieran de acuerdo al objeto del contrato y las contempladas en el Artículo 5º de la Ley 80 de 1993. Además, por no existir personal en la administración municipal para ejecutar este tipo de actividades necesarias para optimizar el servicio público y por ser actividades que no comprenden o desarrollan funciones de los empleados de nómina.</li> </ul>	
---	--

Las cantidades están sujetas a agotar el presupuesto, es decir, variar las cantidades de acuerdo a la necesidad de la Secretaría. Igualmente los costos directos e indirectos son asumidos por el contratista.

Los costos indirectos serán asumidos por el contratista.

Nombre del oferente o de su representante legal: \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

 Palmitra <small>CONTRATACIONES</small>	EDIFICIO CAMP CALLE 30 CON CARRERA 29 ESQUINA PBX: 2709500	Pagina 9 de 17
	<small>www.palmitra.gov.co</small> CODIGO POSTAL 763533	

SECRETARÍA JURÍDICA		CODIGO: FO-JDP-100
PROCESO: DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONTRATACIÓN		VERSION: 1.0
SUBPROCESO: CONTRATACIÓN		FECHA:
<b>MP-SDRU-PS-17-2015</b>		TRD: 1146.20.
ALCALDÍA DE PALMIRA (V) NIT: 891.380.007-3		

Numero de Nit (consorcio, o unión Temporal o de la (s) firma(s) \_\_\_\_\_ (anexar copia)

Dirección de correo: \_\_\_\_\_

Dirección electrónica: \_\_\_\_\_

Telefax: \_\_\_\_\_

Ciudad: \_\_\_\_\_

Firma Del Representante Legal o del Oferente \_\_\_\_\_

 Palmitra <small>CONTRATACIONES</small>	EDIFICIO CAMP CALLE 30 CON CARRERA 29 ESQUINA PBX: 2709500	Pagina 10 de 17
	<small>www.palmitra.gov.co</small> CODIGO POSTAL 763533	

SECRETARÍA JURÍDICA		CÓDIGO: FO-JDP-100
PROCESO: DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONTRATACIÓN	VERSION: 1.0	
SUBPROCESO: CONTRATACIÓN	FECHA:	
<b>MP-SDRU-PS-17-2015</b>		TRD: 1146.20.
ALCALDÍA DE PALMIRA (V) NIT.: 891.380.007.3		

**ANEXO  
MODELO DE CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA**

Señores  
**Municipio de Palmira**  
Carrera 30 con Calle 29 EDF CAMP

Referencia:

Proceso: Suministro de materiales de construcción y ferreteria para el mantenimiento de la Administración Municipal.

Invitación pública número **No. MP-SDRU-PS-17-2015**

Los suscritos \_\_\_\_\_ (nombre del oferente) actuando (en nombre propio o en representación – nombre persona jurídica / consorcio / unión temporal) de acuerdo con la invitación pública, presento la siguiente oferta para \_\_\_\_\_ (objeto) y, en caso de ser aceptada por el Municipio de Palmira, nos comprometemos a firmar el contrato correspondiente.

Declaramos así mismo:

- Que esta oferta y el contrato que llegare a celebrarse solo compromete a los firmantes de esta carta.
- Que ninguna entidad o persona distinta a los firmantes tiene interés comercial en esta oferta ni en el contrato probable que de ella se derive.
- Que conocemos las condiciones del proceso y aceptamos lo requisitos en ellos contenidos.
- Que no nos hallamos incurso en causal alguna de inhabilidad e incompatibilidad señaladas en la Constitución o en la ley, y que no nos encontramos en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar.
- Que incluimos en la oferta todos los costos directos e indirectos por lo cual renunciamos a cualquier reclamación por interpretación errónea del proceso o elaboración indebida de la propuesta.
- Que en concordancia con lo anterior el valor total de la propuesta se detalla en el Anexo correspondiente.

Atentamente:

Nombre del oferente o de su representante legal: \_\_\_\_\_

CC N° \_\_\_\_\_

Numero \_\_\_\_\_ de Nit \_\_\_\_\_ (consorcio, o unión Temporal o de la (s) firma(s) \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ (anexar copia)

Dirección de correo: \_\_\_\_\_

Dirección electrónica: \_\_\_\_\_

Teléfono: \_\_\_\_\_

Ciudad: \_\_\_\_\_

Firma Del Representante Legal o del Oferente \_\_\_\_\_

 <b>Palmira</b> Municipio de Palmira	EDIFICIO CAMP CALLE 30 CON CARRERA 29 ESQUINA PBX: 2709500 <small>www.palmira.gov.co</small> CÓDIGO POSTAL 763533	Página 11 de 17
--	---	--------------------

SECRETARÍA JURÍDICA		CÓDIGO: FO-JDP-100
PROCESO: DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONTRATACIÓN	VERSION: 1.0	
SUBPROCESO: CONTRATACIÓN	FECHA:	
<b>MP-SDRU-PS-17-2015</b>		TRD: 1146.20.
ALCALDÍA DE PALMIRA (V) NIT.: 891.380.007.3		

**ANEXO  
CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES**

**CERTIFICACIÓN PERSONA JURÍDICA**

El suscrito \_\_\_\_\_ (Use la opción que corresponda, según certifique el Representante Legal o el Revisor Fiscal), identificado con \_\_\_\_\_, en mi condición de *Representante Legal* o de *Revisor Fiscal* de (Razón social de la compañía) identificadas con Nit \_\_\_\_\_, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de \_\_\_\_\_, cédifico que se encuentra a Paz y Salvo por concepto del pago de sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a la Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicios Nacionales De Aprendizaje de todo el personal que se encuentra laborando dentro de la misma, durante los últimos seis (6) meses calendario.

Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

La presente se expide a los \_\_\_\_\_ ( ) del mes de \_\_\_\_\_ de 2015.

FIRMA

C.C. No. \_\_\_\_\_

T.P. No. (Cuando certifique el Revisor Fiscal)

**EN CASO DE PRESENTAR ACUERDO DE PAGO CON ALGUNA DE LAS ENTIDADES ANTERIORMENTE MENCIONADAS, SE DEBERÁ PRECISAR EL VALOR Y EL PLAZO PREVISTO PARA EL ACUERDO DE PAGO, CON INDICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE ESTA OBLIGACIÓN.**

**EN CASO DE NO REQUERIRSE DE REVISOR FISCAL, ESTE ANEXO DEBERÁ DILIGENCIARSE Y SUSCRIBIRSE POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA, CERTIFICANDO EL PAGO EFECTUADO POR DICHS CONCEPTOS EN LOS PERIODOS ANTES MENCIONADOS.**

**CERTIFICACIÓN PERSONAS NATURALES**

El Suscrito \_\_\_\_\_, identificado con la cédula de ciudadanía No \_\_\_\_\_ expedida en \_\_\_\_\_, obrando en mi propio nombre y representación declarado bajo la gravedad de juramento que actualmte me encuentro vinculado al Sistema General de Seguridad Social Integral (Salud y Pensión), así como el personal a mi cargo que lo requiere.

 <b>Palmira</b> Municipio de Palmira	EDIFICIO CAMP CALLE 30 CON CARRERA 29 ESQUINA PBX: 2709500 <small>www.palmira.gov.co</small> CÓDIGO POSTAL 763533	Página 12 de 17
---	---	--------------------

SECRETARÍA JURÍDICA		CÓDIGO: FO-JDP-100
PROCESO: DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONTRATACIÓN	VERSIÓN: 1.0	
SUBPROCESO: CONTRATACIÓN	FECHA:	
<b>MP-SDRU-PS-17-2015</b>	TRD: 1146.20.	
ALCALDÍA DE PALMIRA (V) NIT.: 891.380.007-3		

Lo anterior en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y en la Ley 828 de 2003.

La presente se expide a los \_\_\_\_\_, ( ) del mes de \_\_\_\_\_ de 2015.

Firma \_\_\_\_\_  
 Nombre \_\_\_\_\_  
 C. C. No. \_\_\_\_\_

 Palmira Municipio	EDIFICIO CAMP CALLE 30 CON CARRERA 29 ESQUINA PBX: 2709500 www.palmira.gov.co CÓDIGO POSTAL 763533	Página 13 de 17
--	--	--------------------

SECRETARÍA JURÍDICA		CÓDIGO: FO-JDP-100
PROCESO: DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONTRATACIÓN	VERSIÓN: 1.0	
SUBPROCESO: CONTRATACIÓN	FECHA:	
<b>MP-SDRU-PS-17-2015</b>	TRD: 1146.20.	
ALCALDÍA DE PALMIRA (V) NIT.: 891.380.007-3		

### MODELO DE CARTA DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIO

Señores  
**MUNICIPIO DE PALMIRA**  
 Dirección de contratación  
 Séptimo piso – edf. C.A.M.P  
 Palmira.

**REFERENCIA:** Invitación Pública No. \_\_\_\_\_

Los suscritos, \_\_\_\_\_ (*nombre del Representante Legal*) y \_\_\_\_\_ (*nombre del Representante Legal*), debidamente autorizados para actuar en nombre y representación de \_\_\_\_\_ (*nombre o razón social del integrante*) y \_\_\_\_\_ (*nombre o razón social del integrante*), respectivamente, manifestamos por este documento, que hemos convenido asociarnos en Consorcio, para participar en la invitación pública de la referencia cuyo objeto es \_\_\_\_\_, y por lo tanto, expresamos lo siguiente:

1. La duración de este Consorcio será igual al término de la ejecución y liquidación del contrato.
2. El Consorcio está integrado por:
 

NOMBRE	PARTICIPACIÓN (%) <sup>(1)</sup>
_____	_____
_____	_____

<sup>(1)</sup> El total de la columna, es decir la suma de los porcentajes de participación de los integrantes, debe ser igual al 100%.

3. El Consorcio se denomina **CONSORCIO** \_\_\_\_\_.
4. La responsabilidad de los integrantes del Consorcio es solidaria.
5. El representante del Consorcio es \_\_\_\_\_ (*indicar el nombre*), identificado con C. C. No. \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_, quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación del contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.
6. La sede del Consorcio es:

 Palmira Municipio	EDIFICIO CAMP CALLE 30 CON CARRERA 29 ESQUINA PBX: 2709500 www.palmira.gov.co CÓDIGO POSTAL 763533	Página 14 de 17
---	--	--------------------

SECRETARÍA JURÍDICA		CÓDIGO: FO-JDP-100
PROCESO: DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONTRATACIÓN	VERSIÓN: 1.0	
SUBPROCESO: CONTRATACIÓN	FECHA:	
<b>MP-SDRU-PS-17-2015</b>	TRD: 1146 20	
ALCALDÍA DE PALMIRA (V) NIT: 991.380.007.3		

Dirección de correo \_\_\_\_\_  
 Dirección electrónica \_\_\_\_\_  
 Teléfono \_\_\_\_\_  
 Teletax \_\_\_\_\_  
 Ciudad \_\_\_\_\_

En constancia, se firma en \_\_\_\_\_, a los \_\_\_\_\_ días del mes de \_\_\_\_\_ de 201\_\_.

\_\_\_\_\_  
 (Nombre y firma del Representante Legal  
 de cada uno de los integrantes)

\_\_\_\_\_  
 (Nombre y firma del Representante Legal del Consorcio)

 <b>Palmira</b> <small>Municipio de Palmira</small>		EDIFICIO CAMP CALLE 30 CON CARRERA 29 ESQUINA PBX: 2709500 <small>www.palmitra.gov.co</small> CÓDIGO POSTAL 763533	Página 15 de 17
---	--	--	--------------------

SECRETARÍA JURÍDICA		CÓDIGO: FO-JDP-100
PROCESO: DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONTRATACIÓN	VERSIÓN: 1.0	
SUBPROCESO: CONTRATACIÓN	FECHA:	
<b>MP-SDRU-PS-17-2015</b>	TRD: 1146 20	
ALCALDÍA DE PALMIRA (V) NIT: 991.380.007.3		

### ANEXO MODELO DE CARTA DE CONFORMACIÓN DE UNIÓN TEMPORAL

Señores  
**MUNICIPIO DE PALMIRA**  
 Dirección de Contratación, Séptimo piso – C.A.M.P  
 Palmira.

**REFERENCIA:** Invitación Pública No. \_\_\_\_\_

Los suscritos, \_\_\_\_\_ (nombre del Representante Legal) y  
 actuar en nombre y representación de \_\_\_\_\_ (nombre o razón social del integrante),  
 del integrante y \_\_\_\_\_ (nombre o razón social del integrante),  
 respectivamente, manifestamos por este documento, que hemos convenido asociarnos en  
 Unión Temporal para participar en la invitación pública de la referencia, cuyo objeto es  
 \_\_\_\_\_, y por lo tanto, expresamos lo siguiente:

1. La duración de la Unión Temporal será igual al término de ejecución y liquidación del contrato.
2. La Unión Temporal está integrada por:

<b>NOMBRE</b>	<b>COMPROMISO</b>
_____	_____
<b>TÉRMINOS Y EXTENSIÓN DE PARTICIPACIÓN EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO <sup>(1)</sup></b>	<b>(%) <sup>(2)</sup></b>
_____	_____

- (1) Discriminar en función de los ítems establecidos en el presupuesto oficial, para cada uno de los integrantes.
  - (2) El total de la columna, es decir la suma de los porcentajes de compromiso de los integrantes, debe ser igual al 100%.
3. La Unión Temporal se denomina UNIÓN TEMPORAL \_\_\_\_\_.
  4. La responsabilidad de los integrantes de la Unión Temporal es solidaria.
  5. El representante de la Unión Temporal es \_\_\_\_\_ (indicar el nombre), identificado con la cédula de ciudadanía No. \_\_\_\_\_, de \_\_\_\_\_, quien está expresamente facultado para firmar y presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación del contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.
  6. La sede de la Unión Temporal es:

 <b>Palmira</b> <small>Municipio de Palmira</small>		EDIFICIO CAMP CALLE 30 CON CARRERA 29 ESQUINA PBX: 2709500 <small>www.palmitra.gov.co</small> CÓDIGO POSTAL 763533	Página 16 de 17
--	--	--	--------------------

 ALCALDIA DE PALMIRA (V) NIT: 891.380.007-3	SECRETARIA JURIDICA	CODIGO: FO-JDP-100
	PROCESO: DIRECCION TECNICA DE CONTRATACION SUBPROCESO: CONTRATACION	VERSION: 1.0 FECHA:
<b>MP-SDRU-PS-17-2015</b>		TRD: 1146.20.

Direccion de correo \_\_\_\_\_  
 Direccion electronica \_\_\_\_\_  
 Telefono \_\_\_\_\_  
 Telefax \_\_\_\_\_  
 Ciudad \_\_\_\_\_

En constancia, se firma en \_\_\_\_\_, a los \_\_\_\_ dias del mes de \_\_\_\_\_ de 2015.

(Nombre y firma del Representante Legal de cada uno de los integrantes)

\_\_\_\_\_  
 (Nombre y firma del Representante Legal de la Unión Temporal)

 Palmira 2011	EDIFICIO CAMP CALLE 30 CON CARRERA 29 ESQUINA PBX: 2709500	Pagina 17 de 17
	www.palmira.gov.co CODIGO POSTAL 763533	